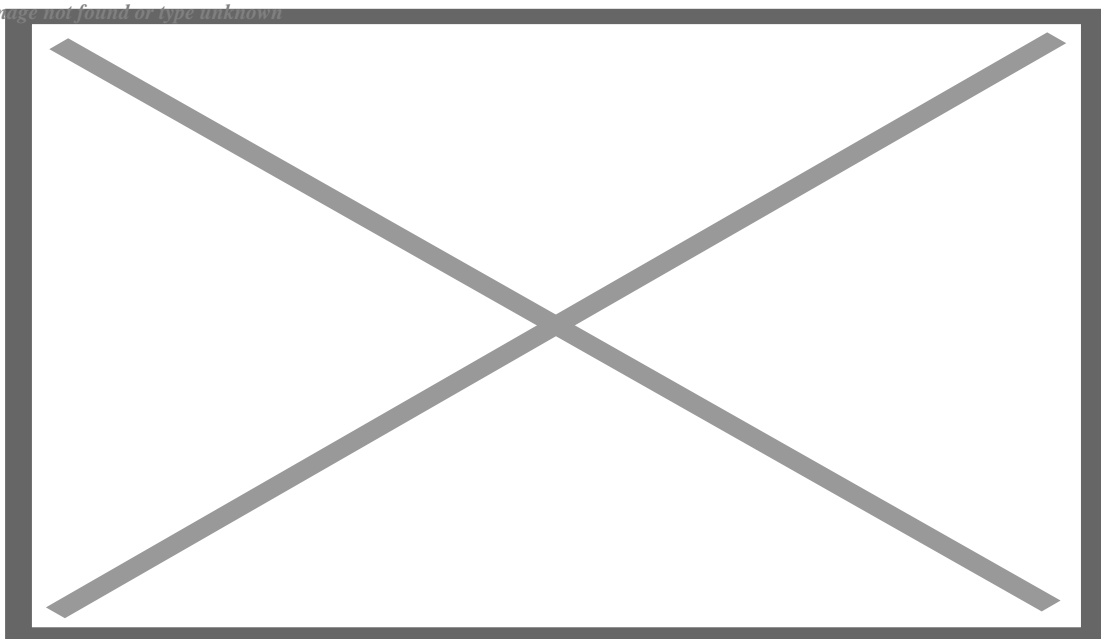


Esteban Lazo presidió reunión de directivos de Comisiones Permanentes de Trabajo

Image not found or type unknown



Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Foto: Tony Hernández Mena/Cubadebate.

La Habana, 13 nov (RHC) El presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), Esteban Lazo Hernández, llamó este jueves a sistematizar y hacer más eficiente el control al cumplimiento del mandato constitucional y las disposiciones jurídicas aprobadas.

Durante una reunión de directivos de las comisiones permanentes de trabajo en la sede institucional del Legislativo, los diputados pasaron revista al cumplimiento de los acuerdos adoptados en el mes de octubre, y expusieron las conclusiones preliminares del estudio comparativo de los resultados de los Balances de los Organismos de la Administración Central del Estado, la Estrategia Económica y Social para enfrentar la crisis económica y los programas priorizados.

Al respecto, María Concepción González, presidenta de la Comisión de Atención a los Servicios, informó que el citado análisis ha permitido distinguir y diferenciar las metas y prioridades de cada organismo, que deben enriquecer la planificación del trabajo de las comisiones de cara al 2021.

Específicamente en el ámbito de los servicios, Concepción González detalló el procedimiento que, desde diferentes ramas de ese sector, permite establecer la correspondencia entre los Lineamientos aprobados en el séptimo Congreso del Partido y su expresión en la estrategia económica y las políticas públicas, con énfasis en el avance de la informatización de la sociedad, las exportaciones, la inversión extranjera, el transporte y el turismo como generador de desarrollo.

Entre las actividades desarrolladas por los parlamentarios el pasado mes, trascendió en el encuentro la comprobación a la política de otorgamiento de subsidios para la construcción de viviendas; el seguimiento a las acciones de prevención de la violencia de género, y por otro lado, al Programa de Atención a la Pareja Infértil como parte de la Política de Dinámica Demográfica, entre otras.

Ejecución presupuestaria en los municipios



En la jornada, los parlamentarios analizaron también los resultados de la comprobación al cumplimiento de las principales líneas de trabajo y el Presupuesto del 2020 en las asambleas municipales del Poder Popular.

Al respecto, Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión de Atención a los Órganos Locales, informó que esa comprobación se realizó considerando las recomendaciones contenidas en el Dictamen de las comisiones de Asuntos Económicos y Constitucionales y Jurídicos a la Ley del Presupuesto para el presente año.

Entre esas recomendaciones a las asambleas municipales está que en los análisis sobre la ejecución presupuestaria, puntualizaran el cumplimiento estricto de los gastos planificados y de todas las fuentes de ingresos, enfatizando en los provenientes de la circulación mercantil minorista.

Miriam Brito señaló que fueron objeto de comprobación 51 municipios, incluido el de la Isla de la Juventud, e informó que en todos los casos primó el llamado a las administraciones para la adopción de medidas encaminadas al cumplimiento de los planes, la adecuada ejecución de los presupuestos y de todas las fuentes de ingreso, en función del desarrollo territorial.

La diputada precisó que, entre las insatisfacciones, pudieron constatar la necesidad de una mayor materialización de proyectos de desarrollo local, el incremento de la producción de alimentos y de la calidad en los servicios, así como también cumplir con las reparaciones, mantenimientos e inversiones planificadas.

Como resultado de este control, analizado en su mayoría en sesiones de las asambleas municipales, Brito Sarroca informó que estas encargaron a los consejos de la administración dar solución a los problemas identificados y responsabilizaron a las comisiones permanentes correspondientes del control sobre el cumplimiento de lo acordado.

Producción para la alimentación animal en la mira de los legisladores



A partir de las indicaciones del presidente de la ANPP, la comisión Agroalimentaria del órgano supremo comprobó el cumplimiento del programa de producción y acopio de maíz en grano seco para alimento animal, y el impacto que ha tenido en los productores el incremento del precio del acopio.

Ramón Aguilar Betancourt, presidente de esta comisión, informó que fueron visitadas 25 bases productivas en las provincias de Artemisa, Mayabeque, Sancti Spíritus, Holguín, Granma y Santiago de Cuba, y añadió que los diputados sostuvieron encuentros con directivos del Ministerio de la Agricultura y de la Dirección de Granos de la Organización Superior de Dirección Empresarial Agrícola, y con una representación de la población.

Aguilar Betancourt explicó que en la campaña de primavera 2020 se planificó la siembra de 144 mil 64 hectáreas de maíz- cumplido al 102 %- de las cuales se destinaron 80 mil a la alimentación animal, también con un discreto sobrecumplimiento.

Con relación al acopio del producto, el diputado explicó que con la misma finalidad se ha acopiado hasta la fecha 39 mil 705 toneladas de las 63 mil comprometidas con el balance, lo que representa el 63 % de cumplimiento, aspecto que, valorado junto a las estimaciones para concluir el año, muestra un rendimiento agrícola a 0,55 toneladas por hectáreas.

Entre las causas de los incumplimientos mencionó la escasez de semilla de calidad para la siembra de todas las áreas planificadas; afectaciones por sequía, fundamentalmente en provincias orientales; déficit de insumos para la fertilización; pérdidas ocasionadas por el paso de la tormenta tropical Laura y baja disponibilidad técnica de las cosechadoras mecanizadas, entre otras.

Según refirió el diputado, la comisión pudo comprobar que el precio de acopio es estimulante y permite una buena utilidad, siempre que los rendimientos agrícolas superen las 1,5 toneladas por hectáreas, dado lo cual recomendaron que para las proyecciones del Plan 2021 sean consideradas con mayor integralidad las necesidades del cultivo y los recursos de la cosecha, de modo que alcancen con eficiencia los volúmenes demandados.

Concluyó que a las provincias de Holguín, Granma y Santiago de Cuba se les recomendó definir los precios por servicios prestados en las plantas de secado y beneficio, ya que en la actualidad se cobra el 5% del margen comercial de las bases productivas, que las perjudica económicamente.

Al concluir la reunión, Lazo Hernández insistió en la necesidad de dar seguimiento sistemático a los acuerdos adoptados por la Asamblea Nacional, y trabajar con rigor en la panificación de las actividades en lo que resta de año, poniendo énfasis en las correspondientes al 2021. **(Fuente: [Cubadebate](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/239618-esteban-lazo-presidio-reunion-de-directivos-de-comisiones-permanentes-de-trabajo>



Radio Habana Cuba